

LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL ECUADOR Y EL DESAFÍO DE LA ECONOMÍA A NIVEL GLOBAL DURANTE Y POSPANDEMIA (COVID19)

WILSON ARAQUE Y JARD RIVERA.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR.

Introducción

Para nadie resulta incierto el hecho de que, a nivel mundial, millones de personas durante el aislamiento social y preventivo, establecido obligatoriamente por los gobiernos de cada país, debido a la pandemia del Covid 19, no han podido desarrollar sus actividades laborales con normalidad y muchos otros han perdido sus fuentes de trabajo, imposibilitando la generación de ingresos económicos.

A partir de lo mencionado, la inclusión financiera, actualmente, es un tema extremadamente relevante a nivel mundial, enfocándose como un elemento fundamental para la reactivación social y económica de los países.

¿Qué implica a la inclusión financiera?

La inclusión financiera implica el acceso de las personas y empresas a los servicios que brinda el sistema financiero y es el resultado de factores que afectan su oferta y demanda (Roa y Carvallo 2018). En esa línea, las políticas públicas tienen un rol fundamental para establecer un marco regulatorio que permita un mejor ambiente para la inclusión financiera.

Para una sociedad, la inclusión financiera es deseable ya que tiene la potencialidad de incrementar el crecimiento económico en los países, reducir la desigualdad

y la pobreza (Bruhn y Love 2009).

En América Latina, la inclusión financiera ha tenido un progreso importante durante las últimas décadas, con niveles de desarrollo bastante heterogéneos entre países (Roa y Carvallo 2018); en la región solamente alrededor de la mitad de personas accede a servicios financieros (De Ollóqui, Andrade y Herrera 2015). Dentro de esa diversidad, ha existido un avance significativo en la inclusión de las empresas dentro del sistema financiero, aunque con una brecha importante hacia el acceso desde los hogares (Dabla-Norris y otros 2015).

Para Ecuador, según el Global Findex realizado por el Banco Mundial, alrededor del 49% de las personas mayores de 15 años no tiene acceso al sistema financiero, lo cual denota que es un tema prioritario que necesita fortalecerse. En un reciente estudio de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo se encontró que la inclusión financiera es entendida mediante la combinación de siete dimensiones o pilares: regulación, educación financiera, calidad, acceso, uso, protección al usuario, y bienestar, como se presenta en la siguiente figura.

Figura 1. Dimensiones de la inclusión financiera en Ecuador



Fuente: Araque, Rivera y Guerra (2019)

En ese sentido, la inclusión financiera tiene como fundamento una adecuada regulación, la cual permite un acceso, uso y protección de los usuarios, donde es crucial el fomento de la educación financiera y servicios de calidad, con lo que se promueve el bienestar de la población.

Evolución de la inclusión financiera

Desde mediados de la década de los noventa en el país empieza a tomar fuerza el microcrédito -como propuesta nacida de las microfinanzas-, en donde, al inicio, organizaciones no gubernamentales (ONG) empiezan a impulsar proyectos relacionados a este campo que, desde la óptica de organismos internacionales, se enmarca dentro de las denominadas "finanzas para el desarrollo".

En la primera década de 2000, el microcrédito se consolida y tiene un crecimiento exponencial -la cartera bruta de microcrédito tiene un crecimiento espectacular, por ejemplo, entre diciembre de 2003 y mayo de 2007, pasó de US\$167.395.000 a US\$914.760.000, lo cual significa un crecimiento de alrededor del 447% (Araque, 2008) -, ya que, además de las ONG, también empiezan a operar bancos especializados en microfinanzas y cooperativas de ahorro y crédito.

Esta propuesta de acción financiera mediante el microcrédito, está directamente relacionada con los postulados teóricos y la evidencia empírica demostrada por Muhamad Yunus (1998) cuando impulsó la creación del Grameen Bank. En síntesis, los postulados de Yunus, sobre las cuales, se han edificado las acciones microfinancieras, tienen relación con una propuesta que rompe paradigmas en ámbitos como: género -incluyó a mujeres-, ingresos -llegó a los más pobres-, solidaridad -aparecieron los créditos de garantía solidaria en lugar de los individuales-, tecnología -impulsó una metodología crediticia distinta a la de la banca tradicional.

En esa misma década, por su parte, a partir de 2007 -en el caso ecuatoriano-, con muchos espacios de interrelación con el microcrédito, se empieza a visibilizar e impulsar -desde la óptica legal con políticas públicas, programas y proyectos de acción directa en la realidad- las denominadas "finanzas populares y solidarias", las mismas que permitieron disminuir los obstáculos para el acceso a servicios financieros para todos, sobre todo para aquellos que por años estuvieron excluidos por el sistema financiero formal.

De ahí, la misma Constitución de la República en su artículo 283 reconoce y visibiliza a la economía popular y solidaria -en donde operan las finanzas populares y solidarias- como parte del sistema económico del Ecuador que "se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Para operativizar lo planteado por el mandato constitucional, se puso en vigencia una Ley y Reglamento específico para el impulso del sector bajo la denominación de "Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario".

En medio de este escenario evolutivo, a mediados de la segunda década de 2000, por su parte, empieza a tomar relevancia el concepto de "**inclusión financiera**", el cual está totalmente alineado a lo que se ha venido haciendo -como expresiones de las finanzas para el desarrollo- en materia de microfinanzas y finanzas populares y solidarias que, al final, todas esas evoluciones conceptuales y de acción real, apuntan a lograr una sociedad en donde -parafraseando a Amartya Sen-, sobre la base de la creación justa y equitativa de oportunidades, todas las personas que integran una sociedad puedan acceder a productos financieros que les ayude a mejorar su bienestar personal y familiar.

Para el caso ecuatoriano, a partir de agosto de 2017, con el propósito de lograr una institucionalización nacional de la inclusión financiera, la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) toma la iniciativa de presentar la "Propuesta para la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera", la cual, luego de ser presentada a diversos actores, ha sido una iniciativa clave dentro de la elaboración de la "Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Ecuador" que están llevando a cabo el Banco Mundial junto al Banco Central del Ecuador (BCE).

Paralelamente, organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo reconocieron "facilitar el acceso a crédito a individuos o grupos de personas que carecen de entrada al mercado financiero comercial o de fomento en condiciones ordinarias" (BID 2004, 7). Este reconocimiento se enmarca con una preocupación que los actores involucrados en las finanzas para el desarrollo la venían teniendo desde mediados de los años 70 del siglo XX (BID 2004, 7); es decir, en la región, el llegar a consolidar una propuesta que busque productos financieros y modelos institucionales que

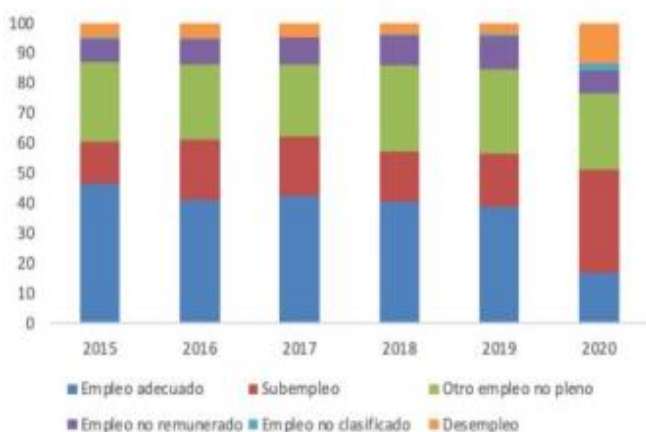
incluyan a todos, ha significado que deban transcurrir casi cinco décadas.

Desafíos en medio de la pandemia global (covid-19)

Desde la óptica de las políticas públicas especializadas en el fortalecimiento de las finanzas para el desarrollo, en donde el concepto y principio de la inclusión financiera sean el gran referente de su diseño, es importante que éstas, considerando el cambio imprevisto y brusco que ha generado la pandemia global (covid-19), partan de un análisis minucioso al que se podría denominar "Comprensión Estratégica Real y Transparente de un Entorno Cambiante", en donde, con la participación representativa de actores vinculados al sector público -gobierno central y gobiernos locales-, sector privado multisectorial, y la academia, se genere una propuesta colectiva que sea capaz de reactivar al sector productivo ecuatoriano considerando la realidad de los diferentes actores que integran el tejido productivo nacional -micro, pequeñas, medianas y grandes empresas (MIPYME) y los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS)-.

Este análisis del entorno cambiante para la inclusión financiera debe tomar en cuenta las particularidades del mercado laboral ecuatoriano, como se presenta en la siguiente figura, el cual ha sufrido un deterioro durante los últimos cinco años, asociado a un menor crecimiento económico en el país, donde se ha reducido el empleo adecuado de 47% en el año 2015, hasta 39% en 2019, llegando a ubicarse en 17% en junio de 2020; a su vez, ha existido un aumento del desempleo, pasando de 4.8% en el año 2015 a alrededor del 13% en junio de 2020.

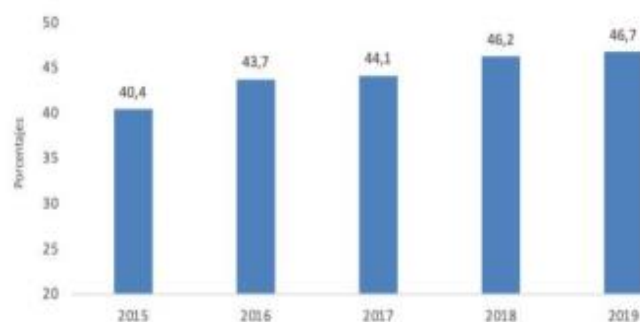
Figura 2. Composición del mercado laboral ecuatoriano



Fuente: INEC 2020.

Una característica del mercado laboral nacional, importante para las estrategias de inclusión financiera, es su alto componente de informalidad. Como se presenta en la siguiente figura, la informalidad en el Ecuador, entendida como el número de trabajadores que laboran en establecimientos sin Registro Único de Contribuyentes, ha incrementado durante los últimos cinco años, pasando de alrededor de 40% en 2015 y alcanzando el 47% en 2019. Es decir, aproximadamente uno de cada dos trabajadores se emplea en establecimientos que no cumplen con la normativa nacional, teniendo repercusiones a nivel micro, meso y macroeconómico, lo cual representa un reto hacia el mejoramiento del acceso a servicios financieros.

Figura 3. Empleo en el sector informal en Ecuador



Fuente: INEC 2019.

De igual manera, un ámbito que deberá ser atendido, en medio de una evolución llena de incertidumbres de la crisis tridimensional -sanitaria, económica y social- que vive el Ecuador y el mundo en general, es el de la microempresa de subsistencia que, como su nombre lo indica, permite, principalmente, a quien la opera generar ingresos que, al final, terminan sirviendo, únicamente, para la sobrevivencia de quien creó el negocio y sus familiares cercanos que, incluso, en varios de los casos trabajan, en esa microempresa, en calidad de trabajadores no remunerados. El gran problema de este tipo de negocios que, generalmente, tienden a ocupar entre uno y dos trabajadores (Tabla 1), es que, por la forma como se originaron, tienden a tener una esperanza de vida muy corta y que, ahora, como consecuencia de la pandemia global tienen directa relación con lo que se podría denominar "emprendimiento por desesperación".

Tabla 1. Composición de la microempresa por número de trabajadores

	2015	2016	2017	2018	2019
Microempresa subsistencia (1-2 trabajadores)	63,9%	64,1%	62,3%	62,5%	59,7%
Microempresa de acumulación simple (3-5 trabajadores)	29,2%	28,9%	30,3%	29,9%	32,1%
Microempresa de acumulación ampliada (6-9 trabajadores)	7,2%	7,9%	7,4%	7,9%	8,2%

Fuente: Cálculos propios de los autores en base a la ENEMDU 2015-2019.

Este tipo de emprendimiento, en momentos de crisis tridimensional 2020, tienden a surgir con mayor fuerza, ya que, la calidad del empleo en el país se ha deteriorado y, probablemente, seguirá deteriorándose hasta cerrar el presente año, pues, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) solamente el 16,7% de la población económicamente activa (PEA) -a junio 2020- posee un empleo considerado como adecuado, el resto forma parte del desempleo y empleo inadecuado; generándose, así, la necesidad de emprender en alguna actividad productiva impulsada por la desesperación de generar un poco de ingresos que son llevados a sus hogares y así, la familia pueda, con muchas restricciones, satisfacer sus necesidades básicas. Como el emprendimiento surge por esa desesperación circunstancial, tenderá a desarrollarse con pocas dosis de creatividad e innovación, en donde lo que hacen los vecinos sin ninguna mejora será su fuente de inspiración que, al final, le lleva al emprendedor a competir solamente por precios; por otro lado, la falta recursos financieros también afectará el buen desarrollo y sostenibilidad de mediano y largo plazo de la microempresa creada.

De ahí, como se puede ver, será clave que esas necesidades de servicios financieros y no financieros dirigidos a evitar el fracaso prematuro de los emprendimientos por desesperación sean convertidas en políticas públicas y luego en programas y proyectos que, sobre el conocimiento real e integrado del perfil de esos negocios creados, logren incluir a los grupos de personas que, con la pandemia, han tendido a aumentar sus niveles de vulnerabilidad; dentro de esas personas está: "mujeres jefas de hogar, adultos mayores, niños en situación de pobreza, migrantes de otros países, personas en situación de pobreza y pobreza extrema, desempleados, subempleados, etc. -la lista se vuelve interminable e indica el trabajo grande que se está por hacer-" (Araque, 2020).

Finalmente, dentro del diseño del paquete de políticas públicas pro recuperación productiva y económica del Ecuador, es importante considerar como una limitante que condiciona el tiempo de ejecución, la distribución de la responsabilidad directa de actores y la paciencia para obtener los resultados esperados, al estado situacional que

la pandemia encontró al país y al resto de la región que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en uno de sus últimos estudios bien lo resalta: "Las opciones para América Latina y el Caribe para la recuperación económica son más limitadas. La pandemia encontró a la región debilitada, con escaso crecimiento, en buena medida debido a las políticas que se siguieron en décadas anteriores" (Izquierdo y otros 2020, 11).

Bibliografía

- Araque, Wilson. 2008. Análisis situacional y perspectivas futuras del sector de las microfinanzas. Informe de investigación Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Disponible en: <http://www.usb.edu.ec/UserFiles/38/Files/MICROFINANZAS.pdf>
- Araque, Wilson. 2017. Reflexionando con Muhammad Yunus. V Jornadas de pensamiento social, económico y administrativo. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Disponible en: <https://www.usb.edu.ec/documents/63057/296806/Wilson-Araque/2d-3d82d4-aa66-4c62-83cc-50f53d4c32e2>
- Araque, Wilson. 2020. Crisis socioeconómica acumulada y potenciada por la pandemia global. Revista Gestión (aprobado, por publicarse a fines de septiembre).
- Araque, Wilson; Rivera, Jairo; Guerra, Paul. ¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. Disponible en: <http://repositorio.usb.edu.ec/bitstream/20664/8244/Araque%20%20W.-CON-003-Que%20es%20la%20Inclusion.pdf>
- Banco Mundial. 2018. The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. Washington: World Bank.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2004. Micro Impacto con microdinero -25 años de apoyo a la microempresa-. Washington: BID.
- Bruhns, Miriam; Love, Inessa. 2009. The Economic Impact of Banking the Unbanked: Evidence from Mexico. Washington: The World Bank.
- Diable-Norris Era y otros. 2015. Financial Inclusion: Zooming In on Latin America. Washington: International Monetary Fund.
- De Ollaquá, Fernando; Andrade, Gabriela; Herrera, Diego. (2015). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: Coyuntura actual y desafíos para los próximos años. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Izquierdo, Alejandro y otros. 2020. Salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad: una estrategia para un nuevo compacto social en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington: BID.
- Constitución de la República del Ecuador. 2008.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2020. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica: Indicadores laborales. Quito: INEC.
- INEC. 2018. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo: Indicadores laborales. Quito: INEC.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD). 2017. Propuesta para la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera. Quito: RFD.
- Roa, María; Carvallo, Oscar. 2018. Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: Las experiencias de América Latina y el Caribe. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sen, Amartya. 2001. Desarrollo y Libertad. Bogotá: Editorial Planeta.
- Stein, Peer; Ratchawa, Bidd; Blandzic, Nina. 2011. Toward Universal Access Addressing the Global Challenge of Financial Inclusion. Washington: International Finance Corporation.
- Yunus, Muhamad. 1998. Hacia un mundo sin pobreza. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.